



SUMARIO

RÉGIMEN INTERNO

6L/RI-0487. Propuesta del Letrado Mayor sobre provisión de puestos de trabajo.

1354

RÉGIMEN INTERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/RI-0487.

12.7. Propuesta del Letrado Mayor sobre provisión de puestos de trabajo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de provisión de puestos de trabajo que, con diligencia de su exposición pública, de fecha 22 de marzo actual, ha sido elevada a este Órgano Rector de la Cámara por el Letrado Mayor de la misma.

Considerando, según dicha propuesta:

1. Que, con fecha 30 de agosto de 2006, la Mesa de la Cámara aprobó, con carácter provisional, el Reglamento de Régimen Interno y Gobierno Interior de la Secretaría del Parlamento de La Rioja.
2. Que habiéndose publicado en el Boletín Oficial de este Parlamento, serie C, n.º 200, de fecha 6 de marzo de 2007, el texto definitivo del mencionado Reglamento, cuya entrada en vigor ha tenido lugar el día 7 del mismo mes y año.
3. Que, por otra parte, se ha procedido a la publicación en el Boletín Oficial de este Parlamento, serie C, n.º 201, de fecha 6 de marzo de 2007 el Acuerdo de la Mesa de esta Cámara, de fecha 23 de febrero de 2007, por el que se aprueba, definitivamente, la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo para el ejercicio de 2007.

La Mesa de la Cámara, en consecuencia con lo

anteriormente indicado y de conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

- a) Nombrar, con efectos de 1 de abril de 2007, a D.^a Esther Serrano Ruiz para ocupar el puesto de Letrada Directora de Estudios, Documentación y Publicaciones, señalado con el número 03 de la relación de puestos de trabajo, la cual cesará como titular del puesto de Letrado, señalado con el número 04 de la indicada relación.
- b) Nombrar, con efectos de 1 de abril de 2007, a D.^a M.^a Jesús Valiño Larrea para ocupar el puesto de trabajo de Jefa del Servicio de Sistemas de Información, señalado con el número 10 de la relación de puestos de trabajo, la cual cesará como titular del puesto de Técnico Informático, señalado con el número 11 de dicha relación.
- c) Nombrar, con efectos de 1 de abril de 2007, a D.^a Carmen Marcos Izquierdo para ocupar el puesto de trabajo de Auxiliar del Área de Archivo, Biblioteca y Documentación, señalado con el número 31 de la relación de puestos de trabajo, la cual cesará como titular del puesto de trabajo de Auxiliar del Área de Boletín Oficial, señalado con el número 24 de dicha relación.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ante la Mesa de la Cámara en el plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 81 del Estatuto de personal al servicio del Parlamento de La Rioja.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.1 del vigente Reglamento de la Cámara.

Logroño, 30 de marzo de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.